

ACTA NÚMERO SEISCIENTOS NOVENTA y DOS.- SESIÓN ORDINARIA.- CONSEJO DIRECTIVO.- DÍA: 6 DE MAYO DE 2025.- HORA: 19.30 hs.-

En la ciudad de Necochea, a los seis días del mes de Mayo del año dos mil veinticinco se reúne el Consejo Directivo del Colegio de Abogados del Departamento Judicial de Necochea, siendo las veinte horas con los siguientes miembros titulares presentes: Vice Presidente: Carlos Damian UNIBASO, Consejeros: Ana Carolina ZABALA, Diana MARQUEZ, María Sol MARTITEGUI, José María MARIUCCI VAZQUEZ, Juan Ignacio CABALLERO AMEZCUA, Patricio Lionel GARCÍA DE ARRIBA, Ángel Damián TERUGGI; Facundo GORJOGO; Hugo Fernando FERRARI, Julio ZAPATA y como suplente Bárbara Lis DOMINGUEZ.

Se trata el siguiente **ÓRDEN DEL DÍA:**

1) INFORME DE PRESIDENCIA.

2) INFORME de SECRETARIA

a) Acta anterior para aprobar. Pendiente acta 691

b) Ratificaciones de Mesa directiva

c) Movimientos de Matrícula

d) Causas disciplinarias

e) Legajos de jura

f) Notas

3)INFORME DEL DELEGADO DE LA CAJA DE PREVISION.

1) Comenzada la reunión toma la palabra el Vice presidente Dr. Unibaso, quien efectúa el informe, por ausencia del Sr. Presidente que se encuentra de licencia.

Manifiesta el pedido de la Dra Casas y el Dr Frigerio para que el Colegio tome intervención por el siguiente hecho llevado a cabo por el Ministerio de Trabajo local, a saber: ambos colegas teniendo un pre acuerdo y audiencia fijada y debidamente notificada, es notificado el dia anterior uno sólo de dichos colegas, del traslado de las actuaciones al Ministerio de Trabajo de Azul. Como dicha conducta es una práctica

reiterada por el Ministerio de Necochea, se decide elevar una nota a COLPROBA con los mencionados hechos para que intervenga ante el Ministerio de Trabajo de nuestra ciudad.

2) INFORME DE SECRETARIA:

La Secretaria Carolina Zabala toma la palabra, manifestando que se encuentra pendiente el acta 691.-

-Se manifiesta que se llevará a cabo la Asamblea Anual el día 30 de mayo a las 18hs.

-Se aprobó que el dia 30 de mayo al finalizar la Asamblea Anual se brinde una recepción a los presentes.

-De igual modo se procede a ratificar las decisiones adoptadas por la Mesa Directiva, en torno a la aprobación de diversos eventos, pedidos, jornadas, etc. tales como:

-Se aprueba el pedido de la baja de la matrícula de Luciana Jaime, Franco Cipolletti y Sol Borrelli Ozon.

-Se aprueba la inversión en las necesidades de los matriculados, realizando nuevamente el "Plan de adquisición de equipamiento para el ejercicio profesional", sugiriendo lanzar una preinscripción de una semana.

-Se decide celebrar el dia de la abogacia el 29 de agosto. Ocupándose Carolina Zabala del pedido de presupuestos y organización.

-Se establece que para el 21/8 al realizarse la jornada sobre "Los órganos de la colegiación" los asistentes se hospedarán en la ciudad de Luján, estando a cargo de la búsqueda del lugar las Dras. Adriana Vives y Sol Martitegui.

-Con respecto al evento deportivo LexCup, el Dr Gabriel Sanchez enviará el flyer correspondiente para que sea replicado en las redes personales de quien así lo deseé.

-Con respecto al reglamento de la Joven Abogacía y demás situaciones en cuanto al funcionamiento, la Dra Sol Martitegui y el Dr Facundo Gorgojo se ocuparán de

conversar los detalles con los referentes del área como así con los demás colegas, manifestando que el reglamento actual quedará vigente, y que la participación del referente de Abogacía Joven en el Consejo Directivo será a pedido de dicho consejo para la oportunidad que fuera necesaria.

CAUSAS DISCIPLINARIAS:

Con respecto a las causas disciplinarias, el relator de la causa 50/2025 sugiere la desestimación por improcedente. Y en la causa 247/2024 el relator sugiere la elevación a la Tribunal de Disciplina. Se comparte con el resto del Consejo y se aprueba por unanimidad.

Por mosión del Dr Garcia de Arriba se decide por unanimidad que los expedientes por causas disciplinarias, no sean en formato papel, sino en formato digital.

LEGAJOS:

En cuanto a los legajos de los colegas que van a jurar el 21/5 se aprueban los siguientes: Sofia Inés Angiolini, Maite Milena Cavajani, Lucia Torres, José Luis Guazetti, Axel Paniagua, Facundo José Aye, y Nicolás Alejandro Villar.

El consejero Damian Teruggi solicita que en forma excepcional el dia 16 de mayo, fecha en que se realiza el cambio de las autoridades de la Asociación de Abogados de Loberia, también se lleve a cabo en Loberia la jura del loberense José Luis Guazetti, es aprobado por unanimidad.

Con respecto a los colegas que se encuentran adeudando la matricula 2023, se decide que sean intimados por 10 días bajo apercibimiento de proceder a la baja de la misma.

Tambien se comparte una nota de los residentes del Hospital donde solicitan el uso del salón de actos para el 10 de octubre. Atento a encontrarse ocupado por actividades académicas se le comunica que no se encuentra disponible.

3) Informe de la CAJA de PREVISIÓN:

El Delegado de la caja Dr. alejo Ramallo informa que para el año en curso el valor de la

CAO será de 92 IUS Anticipado.

Siendo las 21.30 hs. concluye la reunión de Consejo Directivo, se da por finalizada la misma.



Ana Carolina Zabala

Secretaria

Colegio de Abogados de Necochea



Victor E. Pagani Deluchi

Presidente

Colegio de Abogados de Necochea